

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONEXPERTISSE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 29 de marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De Los Shyris N32-437 y Av. 6 De Diciembre, edificio Torre Nova, se reúnen los socios de la compañía CONEXPERTISSE COMUNICACIÓN CIA. LTDA., señores:

1. David Santiago Acosta Vásquez, propietario de ocho (8) participaciones de un valor de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Consuelo Judith Calderón Cruz, propietaria de trescientas sesenta (360) participaciones de un valor de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. Natasha Melissa Dueñas Calderón, propietaria de dieciséis (16) participaciones de un valor de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. Nicolás Mateo Dueñas Calderón, propietario de dieciséis (16) participaciones de un valor de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente, su titular David Santiago Acosta Vásquez; y, como Secretaria, Consuelo Judith Calderón Cruz, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Secretaria señala expresamente que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, y en el artículo 233 de la Ley de Compañías reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se ha dado cumplimiento previo a lo siguiente:

- Que se ha constatado en legal y debida forma el quorum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Participaciones y Socios.
- Que la presente sesión, por tratarse de una Junta Universal, no requiere ser grabada en soporte magnético.

El Presidente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018 y destino de utilidades, con determinación de la reserva legal respectiva.
3. Conocimiento y aprobación de la absorción de pérdidas del ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación de la retribución de los administradores de la compañía.
5. Número y clasificación del personal ocupado por la Compañía.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba en forma unánime y procede a analizarlo:

PRIMER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

La Gerente de la compañía toma la palabra y lleva a conocimiento de todos los socios, su Informe de Actividades anuales efectuadas durante el ejercicio económico 2018; en el mencionado documento se detallan los factores y elementos que caracterizaron dicho periodo, y en especial los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de revisar con detenimiento el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y DESTINO DE UTILIDADES, CON DETERMINACIÓN DE LA RESERVA LEGAL RESPECTIVA:

Así mismo, la Gerente expone a la Junta General, los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, con todos los detalles respectivos, los que fueron enviados previamente y con la suficiente antelación a todos los socios de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Los socios presentes, reconocen de forma expresa que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad por unanimidad.

La Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2018, se ha generado una pérdida de USD 16.983,50 razón por la cual, no existe utilidades a ser repartidas del ejercicio fiscal 2018. En cuanto a la reserva legal, al no existir utilidades líquidas no es posible destinar a la reserva legal conforme lo establece la ley.

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

La Gerente manifiesta que como es de conocimiento de la Junta General de Socios, la compañía registró una pérdida por el ejercicio económico 2018, que asciende al valor de USD 16.983,50 e indica que en la cuenta Patrimonial "Utilidades Acumuladas", existen registrados valores acumulados por un monto superior al de la pérdida.

Toma la palabra el socio David Santiago Acosta Vásquez y propone a la Junta, disponer de los valores requeridos para asumir y con ellos absorber la pérdida registrada por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, de la Cuenta de Patrimonio denominada "Utilidades Acumuladas", y de esa manera se asuma y cancele el monto de pérdida que actualmente se encuentra registrado en la contabilidad de la compañía, superando y subsanando así las pérdidas registradas en perjuicio de la empresa.

CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

La Junta General de Socios reconoce que conforme el artículo 234, en concordancia con el artículo 231, numeral tercero, es necesario fijar la retribución de los administradores de la Compañía.

Toma la palabra la socia Natasha Dueñas Calderón y mociona que se mantengan las retribuciones actuales tanto para Gerente General como para Presidente de la Compañía.

La Junta General una vez escuchada la moción realizada, decide de forma unánime mantener los valores que a la presente fecha se han estado entregando por concepto de retribución a la Gerente General y Presidente de la Compañía.

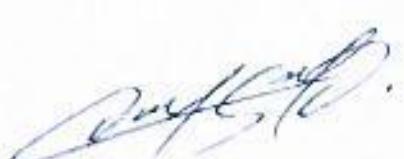
QUINTO PUNTO. NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR LA COMPAÑÍA:

Como último punto a tratar por la Junta General, la Gerente manifiesta qué debe indicarse el número y clasificación del personal que se halla ocupado actualmente por la empresa. En tal virtud, se manifiesta a la Junta que el personal actualmente ocupado se clasifica en:

Gerencia General (Representante Legal): Consuelo Judith Calderón Cruz
Presidente : David Santiago Acosta Vásconez (Director Creativo)
Silvana Dueñas : Asistente Administrativa
Patricia Calderón : Medios
Paulina Paredes : Marketing

La Junta General acepta por unanimidad, la determinación del número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, la Secretaría la da lectura y se la aprueba totalmente y en forma unánime. Siendo las 12:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.



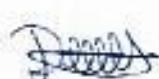
David Santiago Acosta Vásconez
Presidente
Socio



Consuelo Judith Calderón Cruz
Secretaria
Socia



Natasha Melissa Dueñas Calderón
Socia



Nicolás Mateo Dueñas Calderón
Socio